



DECRETO DE ALCALDÍA N° 004-2015-MPLP

Tingo María, 10 de julio de 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 5º, segundo párrafo, de la Ley N° 27972, los concejos municipales de los centros poblados están integrados por un alcalde y cinco regidores, cuyo procedimiento para su elección se regula por la Ley de la materia, conforme lo señala el Art. 132º de la acotada norma legal.

Que, la Ley N° 28440 norma el proceso de la elección democrática de alcaldes y regidores de las municipalidades de centros poblados, en concordancia con lo previsto en el artículo 132º de la Ley N° 27972.

Que, por Ordenanza Municipal N° 018-2007-MPLP, se aprueba el Reglamento de Procedimiento Electoral y Sistema de Elección de las Autoridades de las Municipalidades de los Centros Poblados de la Jurisdicción de la Provincia de Leoncio Prado; estableciéndose en su artículo 2º que la convocatoria corresponde al Alcalde Provincial, con 120 días naturales de anticipación al acto de sufragio, comunicando al Jurado Nacional de Elecciones para su conocimiento.

Que, dentro del marco de las normas señaladas en los considerandos precedentes, es necesario convocar a elecciones de las autoridades de la Municipalidad del Centro Poblado de Castillo Grande, de la jurisdicción del distrito de Rupa Rupa.

Estando a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

DECRETA:

Artículo 1º.- CONVÒQUESE a Elecciones Municipales para el día 08 de noviembre de 2015, para la elección del alcalde y cinco (5) regidores de la Municipalidad del Centro Poblado de Castillo Grande, de la jurisdicción del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, región Huánuco.

Artículo 2º.- ESTABLECER que las elecciones municipales materia de la presente convocatoria se regirán por las disposiciones previstas en la Constitución Política del Perú, la Ley N° 28440 de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados, y la Ordenanza Municipal N° 018-2007-MPLP.

Artículo 3º.- COMUNICAR al Jurado Nacional de Elecciones lo dispuesto en el presente Decreto, en cumplimiento del artículo 2º de la Ley N° 28440, así como a la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4º.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, adoptar las acciones administrativas que sean necesarias para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, según corresponda, así como a Secretaría General y a la Subgerencia de Imagen Institucional en lo que se refiere a su difusión.

Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese.



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
TINGO MARÍA

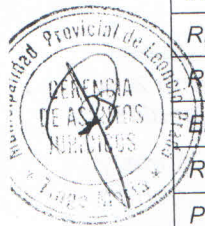
Carlos Augusto Zapata Medina
ALCALDE



ANEXO DEL DECRETO DE ALCALDÍA N° 004-2015-MPLP

**CRONOGRAMA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES
 MUNICIPALES DEL CENTRO POBLADO DE CASTILLO GRANDE,
 DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUÁNUCO**

ACTIVIDADES	FECHAS
CONVOCATORIA	10-07-2015
PREPARACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	DEL 13-07-2015 AL 30-07-2015
APROBACION Y PUBLICACION DEFINITIVA DEL PADRON ELECTORAL	DEL 31-07-2015 AL 01-08-2015
CONFORMACION DEL COMITE ELECTORAL	09-08-2015
INSCRIPCION DE CANDIDATOS	DEL 10-08-2015 AL 04-09-2015
PUBLICACION DE LISTA DE CANDIDATOS	05-09-2015
TACHAS LISTA DE CANDIDATOS	HASTA EL 09-09-2015
RESOLUCION PRIMERA INSTANCIA	HASTA EL 11-09-2015
RECURSO DE APELACION	HASTA EL 16-09-2015
ELEVACION DE APELACION	17-09-2015
RESOLUCION EN SEGUNDA INSTANCIA	HASTA EL 21-09-2015
PUBLICACION DEFINITIVA DE LISTA DE CANDIDATOS	22-09-2015
SORTEO DE NUMEROS Y UBICACION DE LISTAS	23-09-2015
SORTEO DE MIEMBROS DE MESA	24-09-2015
PUBLICACION DE RESULTADOS DE SORTEO DE MIEMBROS DE MESA	25-09-2015
TACHAS DE MIEMBROS DE MESA	HASTA EL 02-10-2015
RESOLUCION DE TACHAS A MIEMBROS DE MESA	HASTA EL 07-10-2015
CAPACITACION A ELECTORES, PERSONEROS Y MIEMBROS DE MESA	DEL 16-10-2015 AL 26-10-2015
ELECCIONES	08 DE NOVIEMBRE DEL 2015
EMISION Y PUBLICACION DE RESOLUCION DE RESULTADOS	09-11-2015
IMPUGNACION DE RESULTADOS	HASTA 12-11-2015
RESOLUCION DE PRIMERA INSTANCIA	HASTA EL 13-11-2015
RECURSO DE APELACION	HASTA EL 18-11-2015
ELEVACION DE RECURSO DE APELACION	19-11-2015
RESOLUCION EN SEGUNDA INSTANCIA	HASTA EL 24 -11-2015
PROCLAMACION DE RESULTADOS FINALES	25-11-2015



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
 TINGO MARIA

 Carlos Augusto Zapata Medina
 ALCALDE